



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Tristana **MORALEJA GÓMEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **María de la O REDONDO CALVILLO**, Diputada por Córdoba, **D. Guillermo MARISCAL ANAYA**, Diputado por Las Palmas, **D. José Alberto HERRERO BONO**, Diputado por Teruel, **D. Jesús POSTIGO QUINTANA**, Diputado por Segovia, **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, **D. Sebastián Jesús LEDESMA MARTÍN**, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, **D. Mario CORTES CARBALLO**, Diputado por Málaga, **D. Antonio GONZÁLEZ TEROL**, Diputado por Madrid, Dña. **Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria y **Dña. Paloma GÁZQUEZ COLLADO**, Diputada por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Ante la incertidumbre que vive el sector industrial y la grave crisis económica provocada por la crisis sanitaria del COVID-19:

1.- ¿Aceptará el gobierno las propuestas contenidas en las alegaciones presentadas por la Xunta de Galicia, el Principado de Asturias, y el Gobierno de Cantabria al borrador del proyecto de Real Decreto por el que se regula el Estatuto de Consumidores Electrointensivos e incorporarlas a su texto definitivo al objeto de conseguir un marco regulatorio energético estable y predecible que potencie y



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

garantice la competitividad de la industria electrointensiva en España y la sitúe en igualdad de condiciones que el resto de competidores de la Unión Europea?

Madrid, 27 de abril de 2020

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL